



SERTECMA, S.L.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE JUNIO 2.024 POR LA EMPRESA SERTECMA, S.L

ASISTENTES: MANCOMUNIDAD DE MONTEJURRA (SOCIO UNICO)

En el salón de actos de la sede social de Mancomunidad de Montejurra, sita en Estella-Lizarra, calle Bell-Viste, 2, se celebró a las 18:00 horas del día 14 de junio de 2.024 reunión ordinaria de la Junta General de SERTECMA S.L. con la asistencia de los miembros que se citan "ut supra", actuando como secretaria Dña. Amaya Janices López y existiendo quórum suficiente se procedió al debate y aprobación de los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día:

1º.- PRESENTACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA ANTERIOR REUNION.

No habiendo observaciones a la misma, **SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

Tener por presentada el Acta correspondiente a la reunión de fecha 24 de noviembre de 2.023 y considerarla favorablemente en los mismos términos de su redacción.

2º.- APROBACION, SI PROCEDE, DE LAS CUENTAS ANUALES, INFORME DE GESTION Y PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2.023

Al haberse debatido este asunto con la aprobación de la Cuenta General Unica de la Mancomunidad, se tienen por reproducidos la exposición y el debate habido en la misma.

La Cuenta de explotación y el Balance de situación de la sociedad se resume en lo siguiente:

CUENTA DE EXPLOTACIÓN:

		<u>CIERRE</u>	<u>PRESUP.</u>	<u>INCREMENTO</u>	<u>INCREM.</u>
		<u>AÑO 2.023</u>	<u>AÑO 2.023</u>	<u>AÑO 2.023</u>	<u>AÑO 2.023</u>
IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIOS		408.865,53	375.064,00	33.801,53	9.0%
<u>Prestación de Servicios</u>	-63%	<u>408.865,53</u>	<u>375.064,00</u>	<u>33.801,53</u>	<u>9.0%</u>
-Servicio O.R.V.E.	-7%	48.377,84	47.459,00	918,84	1.9%
-Servicio Urbanístico	-56%	360.487,69	327.605,00	32.882,69	10.0%
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	-37%	237.585,86	239.338,00	-1.752,14	-0.7%
<u>Ingresos Accesorios y Otros</u>		<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.0%</u>
<u>Subvenciones de Explotación</u>		<u>237.585,86</u>	<u>239.338,00</u>	<u>-1.752,14</u>	<u>-0.7%</u>
GASTOS DE PERSONAL	92%	-595.027,12	-573.971,00	-21.056,12	3.7%
<u>Sueldos, Salarios y Asimilados</u>		<u>-456.989,70</u>	<u>-443.254,00</u>	<u>-13.735,70</u>	<u>3.1%</u>
<u>Gargas Sociales</u>		<u>-138.037,42</u>	<u>-130.717,00</u>	<u>-7.320,42</u>	<u>5.6%</u>
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	8%	-49.610,40	-39.453,00	-10.157,40	25.7%
<u>Servicios Exteriores</u>		<u>-36.886,65</u>	<u>-39.222,00</u>	<u>2.335,35</u>	<u>-6.0%</u>
-Mantenimiento y Conservación		-3.083,01	-4.500,00	1.416,99	-31.5%
-Servicios Profesionales		-1.816,95	-1.250,00	-566,95	45.4%
-Transferencia S.M.S.A.		-7.633,88	-7.633,00	-0,88	0.0%
-Seguros		-2.780,96	-3.039,00	258,04	-8.5%
-Servicios Bancarios		-72,04	-100,00	27,96	0.0%
-Publicidad, Propaganda y R.Públicas		-167,41	0,00	-167,41	0.0%
-Suministros		-7.270,51	-8.200,00	929,49	-11.3%
-Otros Servicios		-14.061,89	-14.500,00	438,11	-3.0%
<u>Tasas y O.Impuestos</u>		<u>-239,45</u>	<u>-231,00</u>	<u>-8,45</u>	<u>3.7%</u>
<u>Variación de Provisiones</u>		<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.0%</u>
<u>Otros Gastos de Gestión Corriente</u>		<u>-12.484,30</u>	<u>0.00</u>	<u>-12.484,30</u>	<u>0.0%</u>
AMORTIZACIÓN DE INMOVILIZADO		-1.814,84	-978,00	-836,84	85.6%
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		-0.97	0.00	-0.97	0.0%
INGRESOS FINANCIEROS		0.97	0.00	0.97	0.0%
GASTOS FINANCIEROS		0.00	0.00	0.00	0.0%
RESULTADO FINANCIERO		0.97	0.00	0.97	0.0%
RESULTADO EJERCICIO 2.023		0.00	0.00	0.00	0.0%

BALANCE DE SITUACION DE SERTECMA, S.L. 2023

<u>ACTIVO</u>	<u>AÑO 2.023</u>	<u>AÑO 2.022</u>	<u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u>	<u>AÑO 2.023</u>	<u>AÑO 2.022</u>
ACTIVO NO CORRIENTE	3.503,99	5.318,83	PATRIMONIO NETO	67.461,67	67.461,67
INMOVILIZADO INMATERIAL	0,00	0,00	FONDOS PROPIOS	67.461,67	67.461,67
INMOVILIZADO MATERIAL	3.315,86	5.130,70	CAPITAL	63.165,10	63.165,10
<u>INSTALACIONES TÉCNICAS Y O.I.MATERIAL</u>	<u>3.315,86</u>	<u>5.130,70</u>	RESERVAS	4.296,57	4.296,57
-OTRAS INSTALACIONES	0,00	0,00			
-MOBILIARIO Y ENSERES	2.908,88	4.436,72			
-EQUIPOS INFORMÁTICOS	406,98	693,98			
INVERSIONES FINANCIERAS A L.P.	188,13	188,13	PASIVO CORRIENTE	100.676,28	105.096,34
FIANZAS Y D.CONSTITUIDOS	188,13	188,13	DEUDAS A CORTO PLAZO	0,00	0,00
ACTIVO CORRIENTE	164.633,96	167.239,18	OTROS PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00
DEUDORES COMERCIALES Y O.C.A COBRAR	158.132,33	146.988,01	DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y A.	0,00	0,00
CLIENTES POR VENTAS Y P.SERVICIOS	0,00	0,00	ACREEDORES COMERCIALES Y O.C. A P.	59.348,33	63.768,39
-CLIENTES	0,00	0,00	ACREEDORES VARIOS	6.205,69	7.889,00
-CLIENTES Y D.DUDOSO COBRO	663,99	663,99	ACREEDORES EMPRESAS DEL GRUPO	78,51	71,56
-PROVISIÓN CLIENTES Y D.DUDOSO COBRO	-663,99	-663,99	PERSONAL	13.290,00	16.651,00
DEUDORES EMPRESAS DEL GRUPO	91.538,99	80.046,56	OTRAS DEUDAS CON ADM. PÚBLICAS	39.774,13	39.156,83
DEUDORES VARIOS	0,00	0,00	PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	41.327,95	41.327,95
HACIENDA PÚBLICA DEUDORA	66.593,34	66.941,45			
PERIODIFICACIONES A C.P.	1.136,90	1.600,48			
TESORERÍA	5.364,73	18.750,69			
TOTAL ACTIVO 2.023	168.137,95	172.558,01	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	168.137,95	172.558,01

Las explicaciones ofrecidas por el responsable financiero son las siguientes:

ORVE y Servicio Urbanístico, los dos servicios que se gestionan a través de SERTECMA, S.L., tienen unos gastos totales de 646.452 euros que están financiados con aportaciones de partícipes, en función de los servicios recibidos, por 408.865 euros y con subvenciones del Gobierno de Navarra y otros ingresos por 237.585 euros.

La partida "**Gasto de personal**" es la partida que se lleva un 92% del total de gasto del servicio.

En el ejercicio 2.018 a partir del nuevo sistema de facturación a través de Mancomunidad de Montejurra, permite dejar a cero la cuenta de explotación de SERTECMA, SL. El mayor ingreso en Mancomunidad por la facturación de los servicios prestados a los distintos ayuntamientos ha permitido generar un mejor resultado en Mancomunidad de 117.766 euros en los ejercicios 2.018-2.022 y de 25.263 euros en 2.023.

En cuanto al Balance de Situación, el Sr. Capapay señala que el activo y el pasivo de S.E.R.T.E.C.M.A.S.L. pasan de 172.558 euros en 2.022 a 168.138 en 2.023.

ACTIVO

ACTIVO NO CORRIENTE

La comparativa de los importes en el año 2.023 respecto al año anterior se realiza por sus valores netos, una vez deducidas las amortizaciones de cada grupo de inmovilizado.

En el año 2.023 se han realizado amortizaciones por un importe de 1.815 euros.

En el ejercicio 2023 no ha habido ninguna compra de elementos de inmovilizado

ACTIVO CORRIENTE

Clientes: Como en los años 2.018-2.022 ha sido Mancomunidad de Montejurra quien ha facturado a los ayuntamientos la prestación de los servicios como encomienda de servicios, posteriormente SERTECMASL factura a Mancomunidad esos importes.

De acuerdo con lo anterior la facturación del último trimestre del año queda a 31 de diciembre pendiente de cobrar contra la cuenta de Mancomunidad (Deudas de Empresas del Grupo).

Clientes de Dudoso Cobro: En el ejercicio 2023 no hay variación en esta partida..

Hacienda Pública Deudora: Recoge este saldo la subvención del Gobierno de Navarra del 4º trimestre del año 2023 que se cobra en los primeros meses del año 2024.

Ajustes por Periodificación: Recoge aquellos gastos que se han liquidado en el ejercicio 2023 pero que son imputables al 2024. Los seguros son un claro ejemplo de esto, se pagan íntegramente en 2023 pero están cubriendo en parte contingencias del 2024.

Tesorería: Cantidad líquida de dinero existente en las distintas cuentas bancarias y cajas que SERTECMA S.L. tenía a finales del ejercicio.

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

PATRIMONIO NETO

Capital Social: No hay variación con respecto al año anterior.

PASIVO CORRIENTE

Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar:

"Acreedores": Corresponde a deudas con otros prestadores de servicios y que están pendientes de pago a cierre del ejercicio.

En "**Acreedores Facturas Pendientes de Recibir**" hay un saldo pendiente de pago de 1.668 euros que recoge aquellos gastos que se han producido en el ejercicio 2023 pero cuya factura se ha pasado, por parte de los acreedores, en el año 2024.

Acreedores Empresas del Grupo: Se recoge aquí la factura girada por Mancomunidad correspondiente al tercer cuatrimestre del 2.023 por importe de 79 euros.

Otras Deudas con Administraciones Públicas: Cantidades pendientes de pago a la H.P. por retenciones de I.R.P.F. del cuarto trimestre por importe de 23.137 euros.

También se incluye aquí los gastos por "Seguridad Social" correspondiente a diciembre del 2023 que son liquidados en enero de 2.024, 16.609 euros.

Ajustes por Periodificación: Ingresos recibidos en años anteriores correspondientes al S. Urbanístico y que serán aplicables en ejercicios posteriores.

Debatido el asunto, **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1º.-Aprobar las Cuentas e informe de gestión de Servicios Técnicos Mancomunados, S.L. correspondientes al ejercicio 2023 y sin que proceda decidir sobre la aplicación del resultado por estar equilibrado a 0.

2º.- Facultar a la Sra. Secretaria para la realización de cuantas actuaciones sean necesarias para la presentación y registro de las mismas en el Registro Mercantil.

3.- OTROS ASUNTOS.

La Sra. Presidenta pasa a exponer la actuaciones realizadas hasta la fecha para hacer efectivo el traslado del personal de SERTECMA, S.A. a la sede social de la Mancomunidad dando respuesta, a su vez, a dos preguntas realizadas por la Sra. Carmen Puerta, representante del Ayuntamiento de Barbarin, al hilo de esta cuestión:

Por qué es la Presidencia de Mancomunidad de Montejurra la que ha denunciado el convenio con TEDER que contempla la cesión de uso de una parte de su sede social y si se han estudiado otras alternativas a dicha denuncia.

Explica la Sra. Castanera que la razón fundamental del traslado obedece a que el edificio en el que actualmente presta sus servicios el personal de SERTECMA, S.L. no reúne las condiciones adecuadas para ello, ni siquiera desde el punto de vista de la normativa sobre accesibilidad, amén de otros aspectos como la mejora en la coordinación del trabajo de dicho personal con el de SMSA, fundamentalmente con el de oficina técnica departamento jurídico cuyas sinergias con el servicio urbanístico son significativas.

Por otro lado, aclara que la denuncia por medio de resolución de la Presidencia atiende al informe jurídico redactado por los servicios jurídicos de SMSA, consultados a este respecto; y que no se han estudiado otras alternativas porque se trata de una cuestión que atañe a TEDER.

La Sra. Cristina Zudaire, representante del Ayuntamiento de Metauten, pone de manifiesto su satisfacción por la respuesta obtenida: la Sra. Marta Mendaza, representante del Ayuntamiento de Yerri, propone una "reflexión" sobre la Asociación TEDER instando el apoyo a la entidad por la labor que está realizando en beneficio del desarrollo de la zona.

El Sr. Miguel Ábrego, representante del Ayuntamiento de Igúzquiza también muestra su satisfacción por el traslado del personal de SERTECMA, S.L.

4.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN O, EN SU DEFECTO, NOMBRAMIENTO DE LOS PRECEPTIVOS INTERVENTORES.

No habiendo tiempo para la redacción del acta, se procedió al nombramiento de interventores para su aprobación. Quedó designado el Sr. Presidente en cuanto administrador único.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 20:00 horas, el Sr. Presidente dio por finalizada la reunión extendiéndose de lo actuado por mí, la secretaria, la presente acta que será firmada por la Presidencia.

16562002R

SUSANA

CASTANERA (R:

P3113452A)

Firmado
digitalmente por
16562002R SUSANA
CASTANERA (R:
P3113452A)